



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1577.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSE
TRONCOSO COFRE

LAJA, 10 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 63 , autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Junaeb Concepción, el 10 de marzo de 2017, con motivo de Entrega rendición de cuentas y respaldo de Escuela Abierta de Verano 2017 y Tramite en Gobierno Regional.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. José Troncoso Cofré

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓